

TIPO DE ACUERDO:				
RADICACIÓN.	REQUERIMIENTO ART. 128 LGTAIP.	REASIGNACIÓN.	A DISPOSICIÓN.	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
INEXISTENCIA.	IMPROCEDENCIA.	OTROS.		

NÚMERO DE EXPEDIENTE PNT:
077/2024 FOLIO 0100538240000077

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO, AGUASCALIENTES

CALVILLO, AGUASCALIENTES, PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTA LA SOLICITUD REGISTRADA CON EL **FOLIO 010053824000077**, POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ÁBRASE EXPEDIENTE Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO CON EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, SIENDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INTERNO **077/2024** CON FOLIO **010053824000077**, TÉNGASE POR RECIBIDA LA SOLICITUD DE REFERENCIA. ASIMISMO, SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD 010053824000077, ENVIADA A ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO, SE INFORMA QUE SE REALIZO UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LO QUE LA SOLICITUD ES CONTESTADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON NÚMERO DE OFICIO 24/2024 EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE, ASIMISMO SE PONE A SU DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN Y SE LE PUEDE ASESORAR PARA CUALQUIER DUDO O ACLARACIÓN EN LAS OFICINAS DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO PLANTA ALTA DE ESTE MUNICIPIO DE CALVILLO, AGUASCALIENTES EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

SE RESPONDE ESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 130 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 71 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.

DÍGASELE AL SOLICITANTE QUE EN CONTRA DEL PRESENTE ACUERDO PROCEDE DE MANERA OPCIONAL EL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LA M.G.P. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA.




SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

OFICIO: 24/2024

ASUNTO: Envío de información
Calvillo, Aguascalientes. A 30 de octubre del 2024

M.G.P. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
*TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y UNIDAD DE ENLACE DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CALVILLO, AGUASCALIENTES*
PRESENTE:

Por medio de este conducto me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo y a su vez en atención al oficio **0261/2024** referente a la solicitud de información **010053824000077** de transparencia, que fue enviada a esta Secretaría de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Calvillo

Asimismo, se informa que dicha contestación a la solicitud referente es la siguiente.

“No existe ningún convenio, contrato o anexo con el Laboratorio Clínico Esperanza Encada referente al periodo 2018 al 28 de octubre del 2024”

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones prestadas al presente escrito, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
“LEGADO PARA MI GENTE”

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

